



COMITE DE EMPRESA
-UPCT-

▷ 19/11/2010 ◁

SALIDA: V0022

D. Fulgencio Soto Vallés

*Sr. D. José Luján Alcaraz
Presidente de la Mesa de Negociación de la Universidad Politécnica de Cartagena*

Universidad Politécnica de Cartagena

Entrada 001 N.º 201000005890
22/11/2010 14:21:37

Cartagena a 19 de noviembre de 2010

Sr. Presidente,

El Comité de Empresa de la Universidad Politécnica de Cartagena

EXPONE:

Que el artículo 124.k del Decreto 111/2005, de 30 de septiembre, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad Politécnica de Cartagena que estipula el derecho del Personal de Administración y Servicios a disponer de un plan de formación

SOLICITA:

1. Que en el diseño de futuras propuestas del Plan de Formación del Personal Laboral se tenga en cuenta las observaciones este Comité de Empresa encaminadas a la optimización de la temática de las acciones formativas propias orientadas a la obtención de los conocimientos necesarios para el desarrollo, formación y perfeccionamiento en los distintos puestos de trabajo incluidos en la Relación de Puestos de Trabajo.
2. Que los cursos de idiomas se incluyan en los futuros planes de formación del PAS ante la reciente calificación de "Campus de Excelencia", cuyo proyecto recoge la oferta a la comunidad universitaria de formación lingüística en trece idiomas.
3. Que se incluyan un mayor número de cursos online para PDI.

En espera de su respuesta por escrito, reciba un cordial saludo.

Presidente Comité Empresa UPCT

UNIVERSIDAD POLITECNICA DE CARTAGENA